POLITICA DE MEDIO AMBIENTE

MEDDIGESA S.A.C. es una compañía que se dedica a las actividades relacionadas con la seguridad y salud humana, y consciente con el compromiso que contrae con sus clientes y con la sociedad en general, ha establecido un sistema de gestión ambiental basado en la normativa peruana vigente.

Esta Política se encuentra a disposición de todos los colaboradores de MEDDIGESA, así como también de sus clientes, proveedores, contratistas, visitantes y otras partes interesadas.

Para el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente, la alta dirección de MEDDIGESA se compromete al cumplimiento de los siguientes principios ambientales:

- Cumplir los requisitos legales nacionales, requisitos de las partes interesadas, y otros requisitos voluntarios asumidos por la organización en materia ambiental.
- Incentivar la mejora continua de los procesos de la organización bajo un principio preventivo de la contaminación, protegiendo el ambiente a través de controles a los aspectos ambientales con impactos negativos significativos que puedan derivarse de nuestras actividades y afecten a nuestros colaboradores y al entorno.
- Establecer programas de formación en medio ambiente que permitan contar con personal con un alto nivel de cualificación para desempeñar sus actividades.
- Promover una cultura ambiental que fomente la participación de los colaboradores en el desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión Ambiental implementado.
- Establecer y revisar regularmente los objetivos y metas ambientales, acordes con los compromisos ambientales que se asumen en esta política.

MEDDIGESA dispone los recursos necesarios para el cumplimiento de estos compromisos, y se compromete a adoptar actuaciones de mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Ambiental y su desempeño.

Lima, febrero 2025

Código: PO4.02-P20
Versión: 02
Fecha: 27/02/2025

Evelyn Rentería
GERENTE GENERAL